

10 den llevar puesto durante su trabajo, para evitar que se estropee. Pero muchas veces es peor esta solución que el mantenerlo en la muñeca, pues llevándolo en el bolsillo sin protección, recibe también golpes, a la par que, si se envuelve en un pañuelo para protegerlo, se pierde tiempo desenvolviéndolo cada vez que se quiere consultar la hora aparte de que resulta francamente molesto.

15 Para evitar los mencionados inconvenientes, se ha ideado esta nueva funda que ha de prestar sin duda alguna excelentes servicios, puesto que no solo protege el reloj durante el trabajo, cuando es perjudicial para él llevarlo puesto, sino que además resulta fácil y cómodo
20 el consultarlo, por el carácter transparente de la funda que hace innecesario tenerlo que sacar de su interior para observar la hora.

La nueva funda a que nos venimos refiriendo se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constitui
25 da por un cuerpo hueco de plástico transparente, preferentemente de naturaleza blanda y flexible, de planta circular o cuadrada, según la forma del reloj a proteger, - que tiene la particularidad de tener en uno de los lados un corte, que, aún cuando mantiene los dos bordes en cont
30 tacto, son capaces de separarse para introducir en su interior el reloj. También presenta la particularidad, de que en puntos opuestos de los lados, tiene dos amplias - aberturas, con los bordes en pendiente, formando planos paralelos ambos bordes de la abertura, las cuales sirven para que asomen por ellas las asas del reloj y la correa
35 o pulsera, de tal modo que los bordes de ambas aberturas



presionan sobre las asas, sosteniendose el reloj precisamente en estos puntos de apoyo y separado de las superficies internas de la funda, cosa que le dá una mayor protección, pues queda sujeto dentro de ella, pero no se vé afectado por los golpes que reciba la funda, cuya flexibilidad y la separación del reloj, hace que queden absorbidos sin alcanzar al reloj, al menos los golpes que corrientemente se producen en el manejo.

45 Para que las características generales que dejamos expuestas, puedan ser mas facilmente comprendidas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización de una de estas fundas, bien entendido que no conviene ver en ella ningún caracter restrictivo, dada su condición meramente aclaratoria.

50 Los mencionados dibujos representan en sus figuras, como sigue:

Fig. 1.- Vista lateral en alzado de la funda.

Fig. 2.- Sección diametral por C-D, de la figura

55 3.

Fig, 3.- Sección diametral por A-B, de la figura 1.

Fig. 4.- Planta de una sección según un plano horizontal.

60 Refiriéndonos a los mencionados dibujos vemos que la funda representada en ellos como ejemplo comprende las siguientes partes: un cuerpo hueco, discoidal -1- aplano y con sus aristas y superficies curvas, que tiene en dos lados opuestos las aberturas -2-, en las cuales hay que señalar que los bordes -3- -4-, de cada abertura se hallan en pendiente, con la misma dirección los de una mis

65

- 4 - 113140

27



ma abertura, o sea en planos inclinados paralelos, con pendiente hacia afuera.

70

En uno de los lados, el mencionado cuerpo discoidal hueco -1-, tiene un corte -5- que divide la pared poniendo en comunicación el interior con el exterior, de tal modo que el cuerpo 1- citado, se convierte en dos valvas unidas por un lado -6-.

75

Con -7- se señala el hueco interno y con -8- - unas depresiones adecuadas para recibir la corona de darle cuerda de los relojes.

80

Como el cuerpo hueco -1- es de plástico transparente, relativamente blando y flexible, bastará apretarlo por los lados donde están las aberturas -2-, para que se abra por el corte -5-, haciendo posible la introducción del reloj de pulsera dentro del hueco -7-, sobresaliendole las asas y la correa o pulsera, por las aberturas -2-, cuyos bordes -3- y -4- sujetan las asas y con ello al reloj dentro del estuche o funda, en el cual puede consultarse perfectamente sin sacarlo, por la naturaleza transparente del cuerpo discoidal hueco -1-.

85

90

Finalmente conviene aclarar que esta nueva funda podrá fabricarse en diversos tamaños y en las formas mas variadas que se desee, asi como en cualquier color y clase de plástico, pudiendo introducir en ella cualquier modificación de detalle que no altere lo esencial que se especifica en la siguiente

N O T A

=====

95

Los puntos no conocidos ni practicados en España para los cuales se solicita su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:



100 1ª.- Funda protectora de relojes de pulsera, ca-
racterizada esencialmente por el hecho de estar compuesta
por un cuerpo hueco, transparente y flexible de formas se-
mejantes a las del reloj que ha de alojar, que en puntos
opuestos de sus lados tiene practicadas dos aberturas alar-
gadas, cuyo bordes se hallan en pendiente hacia afuera y
en planos paralelos los de los dos bordes de cada abertu-
ra, teniendo practicado, ademas, este cuerpo hueco, un -
105 corte que ocupa un lado o canto y que atraviesa la pared
que separa el hueco interno del exterior, extendiendose el
corte hasta unir a las dos aberturas citadas anteriormen-
te, comprendiendo, ademas, unos rebajes en los bordes del
corte, para alojar a la corona del reloj, el cual se intro-
110 duce en la funda por el corte, que es forzado a abrirse -
apretando la funda por los lados, disponiendo al reloj con
las asas y correa o pulsera asomando por las aberturas, de
modo que los bordes de las mencionadas aberturas presionan
y sujetan al reloj en el interior de la funda, sin que las
115 superficies internas de la misma sea necesario que estén
en contacto con el cuerpo del reloj, sino mnateniendose, -
por el contrario, algo separadas de él. Y

120 2ª.- "FUNDA PROTECTORA DE RELOJES DE PULSERA",
de conformidad en un todo en lo esencial y fines industria-
les a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y
gráficamente representada en los adjuntos planos para su
mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 122
líneas.

Madrid, 14 Abril 1.965

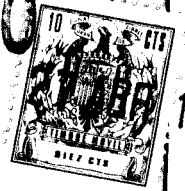
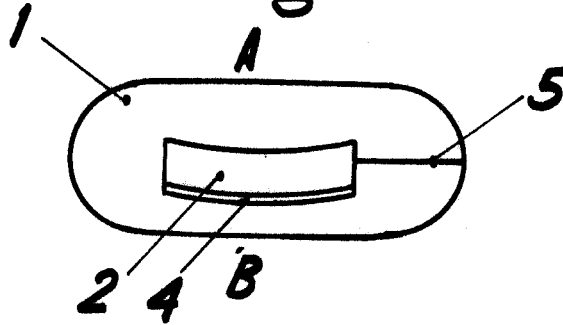
Por autorización del Interesado.

JOSE LOPEZ

113140

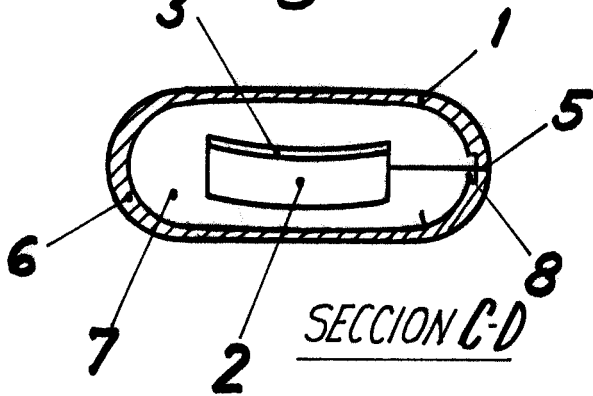
Fig 1

113140



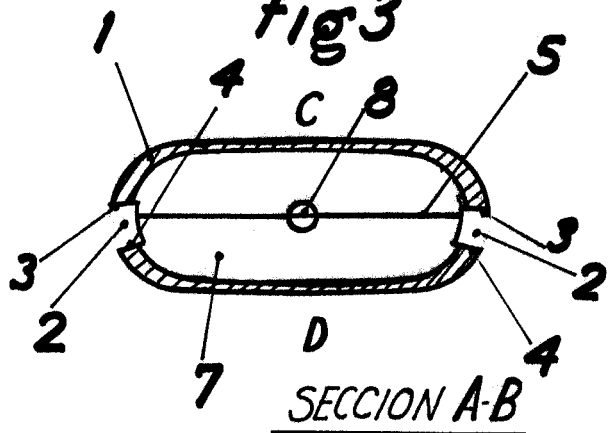
1965

Fig 2



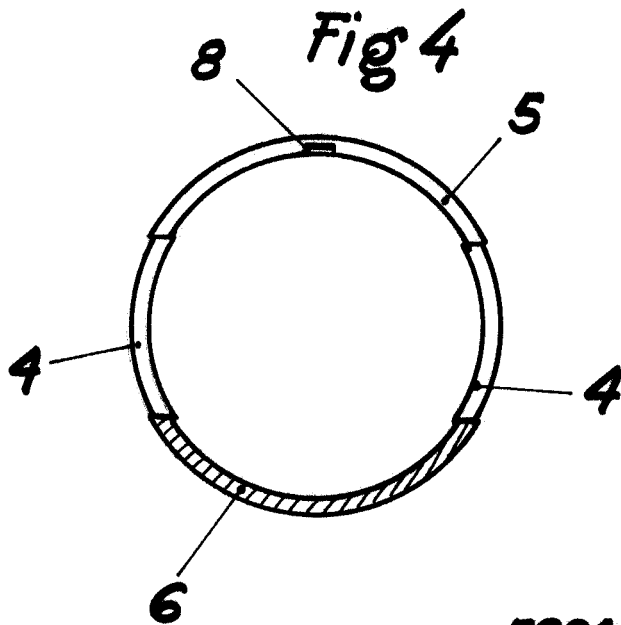
SECCION C-D

Fig 3



SECCION A-B

Fig 4



ESCALA VARIABLE

MADRID 27 ABR. 1965

P. P. JOSE LOPEZ P. P.